

LUNES, 8 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 152

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-6091 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle que tiene por objeto la ordenación del Área Específica 122 Canfrisa, en calle Cajo.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 18 de julio de 2022 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.7 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 127.1.c) de la LBRL, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto la ordenación del Área Específica 122 "Canfrisa", en la calle Cajo, iniciándose un periodo de información al público por espacio de veinte días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado, mediante cita previa a través de solicitud en el buzón de la Web Municipal (URBANISMO_informacion publica@santander.es), en las dependencias municipales sitas en la planta 3ª del Edificio Municipal de la calle La Paz, Servicio de Urbanismo.

Asimismo podrá ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://santander.es/ciudad/planeamiento-urbanistico/pgs/información-publica>.

Santander, 26 de julio de 2022.

El concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia,
Francisco Javier Ceruti García de Lago.

2022/6091

CVE-2022-6091